INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-022-2025.

Objeto: **"EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE MISIONES Y PLANES EXTRAORDINARIOS ENFOCADOS EN REDUCIR LOS FACTORES Y FENOMENOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BARAYA"**

En la oficina de la Alcaldía de Baraya Huila, ubicada en la Carrera 5 # 2C – 42 Barrio Centro, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), los abajo firmante, en calidad de Comité de Evaluación, se dispuso a evaluar las ofertas económicas y verificar los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía No. MC-022-2026.

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

El Comité, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación pública, se llevó a cabo a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), el respectivo listado de ofertas, como consta en Secop II, recibiéndose las siguientes propuestas económicas:

N°	PROPOENTE	VALOR OFERTA
1	NANCY GORDILLO CEDEÑO	$56.580

Según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, se procederá a evaluar las propuestas allegadas y que cumple con las condiciones de la invitación.

1. REQUISITOS JURIDICOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS.

Se procedió a revisar las exigencias Jurídicas, técnicas y económica de la oferta presentada por el oferente **NANCY GORDILLO CEDEÑO** identificada con cedula de identificación No. 26.459.920, encontrando que su propuesta es la menor de valor se ajusta a los requisitos de admisión de los proponentes estipulados en la invitación pública No. MC-022-2026, por cuanto no sobrepasa el presupuesto oficial.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.2. Proponente: 1. NANCY GORDILLO CEDEÑO

DESCRIPCION	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
a. Carta de Presentación	X			CUMPLE
b. Documento de Identificación:	X			CUMPLE
c. Acreditación de la existencia y representación legal o certificado de		X		NO APORTA

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-022-2025.

inscripción en el registro mercantil				
d. Registro Único Tributario RUT:	X			CUMPLE
e. Documento de constitución de consorcio o unión temporal:			X	
f. Autorización para Contratar:			X	
g. Certificado de Cumplimiento Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral:	X			CUMPLE
h. Certificado de Responsabilidad Fiscal:	X			CUMPLE
I.Certificado de Antecedentes Disciplinarios:	X			CUMPLE
j. Certificado de Antecedentes Judiciales:	X			CUMPLE
k. Certificado de Antecedentes del SRNMC	X			CUMPLE
l. Definida situación militar:			X	N/A
m. Paz y Salvo Municipal Actualizado		X		NO APORTO
n. Compromiso Anticorrupción	X			CUMPLE
o. Declaración De Ausencia De Inhabilidades E Incompatibilidades.	X			CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS

DESCRIPCION	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
El proponente debe acreditar como experiencia General, un mínimo de Cinco (05) años contados a partir de la fecha de matrícula en el registro mercantil para personas naturales, y a partir de la fecha de constitución en caso personas jurídicas, debe contar con un establecimiento de comercio abierto al público y en funcionamiento en el Municipio de Baraya Huila. verificable en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.		X		NO APORTA
La acreditación de un (01) contrato ejecutado, suscrito con entidad pública o privada, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.	X			CUMPLE

REQUISITO ECONOMICOS

La versión vigente es una copia controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link www.baraya-huila.gov.co- La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Baraya

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN No. MC-022-2025.

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE
NANCY GORDILLO CEDEÑO	**$ 56.580 COP**	CUMPLE

De conformidad con lo establecido en la invitación publica, una vez revisado cada uno de los componentes requeridos por la Administración Municipal en los términos de referencia del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 022 de 2026 y los documentos aportados por la proponente **NANCY GORDILLO CEDEÑO** identificada con cedula de identificación No. 26.459.920 expedida en Baraya Huila, el comité evaluador procede a informar que la oferente **NO CUMPLE** a cabalidad con los requisitos, requiere subsanación.

Cordialmente

Comité evaluador

Evaluador Jurídico

Evaluador Técnico

Evaluador Financiero

La versión vigente es una copia controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link www.baraya-huila.gov.co- La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Baraya